
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-075-2022
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-075-2022**, correspondiente a la **“Contratación del Servicio de Vigilancia para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:11 horas** del día **30 de marzo de 2022**, fecha señalada en el acto de Diferimiento de Presentación de proposiciones segunda etapa de fecha 28 de marzo de 2022, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los Licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas

de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I , II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 23 de marzo de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON, APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPTE-075-2022**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON, APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones.

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones.

LICITANTE: PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los

motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes **GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON, APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V., y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTAN** sus propuestas para el **PAQUETE ÚNICO** en que participan.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON, APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL \$1´945,268.00 M.N. IVA % 8
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON, APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO, S.A. DE	TOTAL \$2´361,922.03M.N. IVA % 8

C.V.	
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL \$2´226,796.00 M.N. IVA % 8
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL \$2´249,063.96 M.N. IVA % 8

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30** horas del día **31 de marzo de 2022**, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:20** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CESPTTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. MARISA HERRERA GALLEGOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CESPTTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Guardianes de Occidente S de RL de CV.	Cuadame Barren	
Protección y Escorta de Mexicali S de RL de CV	Guillermo Rodríguez Torres	

✓

C
J
M

S